

ACTA DE LA VIGÉSIMO OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA, DEL AYUNTAMIENTO DE HUEJUTLA DE REYES, ESTADO DE HIDALGO, 2024-2027, CELEBRADA EL DÍA DOMINGO 21 DE JUNIO DE 2026.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULOS 141 AL 146 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO; ARTÍCULOS 45, 47 AL 53, 56, 60, 67, 69 Y 95 BIS Y QUINQUIES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO; LOS ARTÍCULOS DEL TÍTULO SEGUNDO "DE LAS SESIONES DEL AYUNTAMIENTO" DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE HUEJUTLA DE REYES, HIDALGO. -----

EN CUMPLIMIENTO AL **PUNTO NÚMERO UNO**, EL DÍA DOMINGO 21 DE JUNIO DEL AÑO 2026, SE REUNIERON EN LA SALA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE HUEJUTLA DE REYES, HIDALGO, CC. JOSÉ ALFREDO SAN ROMÁN DUVAL, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SÍNDICA HACENDARIA SELENE LARRAGOITI MOGICA, Y LOS REGIDORES, FERNANDO BAUTISTA HERNÁNDEZ, ALY MONSERRAT GUTIÉRREZ PORTES, RUTILIO OVIEDO VELASCO, ISABEL LARA SANTOS, GUSTAVO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, CITLALY RUIZ CORTES, DANIEL JIMÉNEZ SALGUERO, ELENA NICTE-HA CARBAJAL ESCUDERO, ÁNGEL RAMÓN CONCEPCIÓN, ITZEL RIVERA SAN JUAN, JESÚS GUILLERMO VILLEGAS MARTÍNEZ, LAURA CARRILLO MORALES, MARÍA FIDELA HERNÁNDEZ FLORES, JESÚS OMAR ÁNGELES MONTIEL Y JORGE ENRIQUE LARA VITE, INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE HUEJUTLA DE REYES, HIDALGO, PARA CELEBRAR LA VIGÉSIMO OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA. -----

EN CUMPLIMIENTO AL **PUNTO NÚMERO DOS**, VERIFICACIÓN Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN FORMAL DE LA VIGÉSIMO OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE HUEJUTLA DE REYES, HIDALGO. -----

EL LIC. JOSÉ ALFREDO SAN ROMÁN DUVAL, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, DECLARÓ LA EXISTENCIA DEL QUORUM LEGAL Y SE DECLARA INSTALADA FORMALMENTE LA VIGÉSIMO OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA, SIENDO LAS 07 SIETE HORAS, 59 CINCUENTA Y NUEVE MINUTOS, DEL DÍA DOMINGO 21 DE JUNIO DEL AÑO 2026, Y EN CONSECUENCIA VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE DE ELLA EMANEN. -----

EN CUMPLIMIENTO AL **PUNTO NÚMERO TRES**, REFERENTE A LA LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

LA SESIÓN SE RIGIÓ CON BASE EN EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: -----

1. PASE DE LISTA.
2. VERIFICACIÓN Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN FORMAL DE LA VIGÉSIMO OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE HUEJUTLA DE REYES, HIDALGO.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA SEGUNDA ADECUACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2026.
5. APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE LA VIGÉSIMO OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE HUEJUTLA DE REYES, HIDALGO.
6. CLAUSURA DE LA VIGÉSIMO OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA.

ORDEN DEL DÍA, QUE FUE APROBADO POR DIECISIETE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES. -----

EN CUMPLIMIENTO AL **PUNTO NÚMERO CUATRO**, REFERENTE A LA PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA SEGUNDA ADECUACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2026. -----

EN ESTE PUNTO EL C.P. GYLLMMARD HERNÁNDEZ CORONA, TESORERO MUNICIPAL, REALIZA LA PRESENTACIÓN DE LA SEGUNDA ADECUACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2026, DEL MUNICIPIO DE HUEJUTLA DE REYES, HIDALGO. -----

EN USO DE LA VOZ EL LIC. JOSÉ ALFREDO SAN ROMÁN DUVAL, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SOMETE A CONSIDERACIÓN DE ESTE AYUNTAMIENTO TURNAR A LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL EL PRESENTE PUNTO PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN A FIN DE QUE

EMITAN EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE. POR LO QUE, UNA VEZ REALIZADA LA VOTACIÓN, ES APROBADO POR DIECISIETE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA Y CERO VOTOS EN ABSTENCIÓN. -----

EN USO DE LA VOZ EL LIC. JOSÉ ALFREDO SAN ROMÁN DUVAL, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MENCIONA QUE, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 54 PÁRRAFO SEGUNDO Y 55 DEL CAPÍTULO IV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE HUEJUTLA DE REYES, HIDALGO, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 104 DEL MISMO ORDENAMIENTO JURÍDICO, SIENDO LAS 08 OCHO HORAS CON 05 CINCO MINUTOS DEL DÍA EN CURSO, DECRETA UN RECESO DE UNA HORA Y ASÍ MISMO INSTRUYE A LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL PARA QUE, SESIONEN EL PUNTO A TRATAR DURANTE ESTE INTER, REANUDANDO LA SESIÓN UNA VEZ QUE SE TENGA EMITIDO EL DICTAMEN Y FIRMADA EL ACTA CORRESPONDIENTE POR PARTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL. -----

EN USO DE LA VOZ EL LIC. JOSÉ ALFREDO SAN ROMÁN DUVAL, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MENCIONA QUE, SIENDO LAS 09 NUEVE HORAS CON DOCE MINUTOS DEL 21 DE JUNIO DEL 2026, SE DA POR FINALIZADO EL RECESO Y SOLICITA AL OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO REALICE EL PASE DE LISTA A FIN DE DECLARAR LA EXISTENCIA DE QUORUM LEGAL PARA REANUDAR LA VIGÉSIMO OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA. -----

ENCONTRÁNDOSE PRESENTES LOS CC. JOSÉ ALFREDO SAN ROMÁN DUVAL, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SÍNDICA HACENDARIA SELENE LARRAGOITI MOGICA Y LOS REGIDORES, FERNANDO BAUTISTA HERNÁNDEZ, ALY MONSERRAT GUTIÉRREZ PORTES, RUTILIO OVIEDO VELASCO, ISABEL LARA SANTOS, GUSTAVO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, CITLALY RUIZ CORTES, DANIEL JIMÉNEZ SALGUERO, ELENA NICTE-HA CARBAJAL ESCUDERO, ÁNGEL RAMÓN CONCEPCIÓN, ITZEL RIVERA SAN JUAN, JESÚS GUILLERMO VILLEGAS MARTÍNEZ, LAURA CARRILLO MORALES, MARÍA FIDELA HERNÁNDEZ FLORES, JESÚS OMAR ÁNGELES MONTIEL Y JORGE ENRIQUE LARA VITE, INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE HUEJUTLA DE REYES, HIDALGO. -----

EL LIC. JOSÉ ALFREDO SAN ROMÁN DUVAL, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, DECLARÓ LA EXISTENCIA DEL QUORUM LEGAL, EN CONSECUENCIA, SE REANUDA LA VIGÉSIMO OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE HUEJUTLA DE REYES, HIDALGO, SIENDO LAS 09 NUEVE HORAS CON 14 CATORCE MINUTOS DEL DÍA DOMINGO 21 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, SIENDO VÁLIDOS TODOS LOS ACUERDOS QUE DE ELLA EMANEN, PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES. -----

SE RETOMA EL PUNTO CUATRO REFERENTE A LA PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA SEGUNDA ADECUACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2026. ----- EN ESTE PUNTO LA SINDICO HACENDARIA SELENE LARRAGOITI MOGICA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL, DA LECTURA AL DICTAMEN DERIVADO DEL ANÁLISIS DE LA SEGUNDA ADECUACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2026, EMITIDO POR ESTA COMISIÓN. -----

FINALIZADO EL ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DEL PUNTO NÚMERO CUATRO, SE DIO PASO A SU VOTACIÓN NOMINAL, MISMO QUE FUE APROBADO, POR DIECISIETE VOTOS A FAVOR DE LOS CC. JOSÉ ALFREDO SAN ROMÁN DUVAL, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SÍNDICA HACENDARIA SELENE LARRAGOITI MOGICA Y LOS REGIDORES, FERNANDO BAUTISTA HERNÁNDEZ, ALY MONSERRAT GUTIÉRREZ PORTES, RUTILIO OVIEDO VELASCO, ISABEL LARA SANTOS, GUSTAVO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, CITLALY RUIZ CORTES, DANIEL JIMÉNEZ SALGUERO, ELENA NICTE-HA CARBAJAL ESCUDERO, ÁNGEL RAMÓN CONCEPCIÓN, ITZEL RIVERA SAN JUAN, JESÚS GUILLERMO VILLEGAS MARTÍNEZ, LAURA CARRILLO MORALES, MARÍA FIDELA HERNÁNDEZ FLORES, JESÚS OMAR ÁNGELES MONTIEL Y JORGE ENRIQUE LARA VITE, CERO VOTOS EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES, POR LO QUE SE APRUEBA EL SIGUIENTE DICTAMEN DE ACUERDO; **PRIMERO.** – SE APRUEBA EL DICTAMEN EMITIDO POR LA

COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL QUE CONTIENE LA SEGUNDA ADECUACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2026. **SEGUNDO.** – SE APRUEBA LA SEGUNDA ADECUACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2026, DEL MUNICIPIO DE HUEJUTLA DE REYES, ESTADO DE HIDALGO. QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA: -----

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2026	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	SERVICIOS PERSONALES	\$48,231,123.00
2026	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$30,906,754.65
2026	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	SERVICIOS GENERALES	\$47,231,539.12
2026	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$4,768,163.02
2026	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$6,805,364.21
	TOTAL DE FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)		\$137,942,944.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2026	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LA DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	INVERSION PÚBLICA	\$182,645,402.00
2026	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LA DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	DEUDA PÚBLICA	\$52,862,000.00
	TOTAL DE FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LA DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL		\$235,507,402.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2026	FONDO DE COMPENSACIÓN	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$4,010,861.00
	TOTAL DE FONDO DE COMPENSACIÓN		\$4,010,861.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2026	FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$167,191.00
	TOTAL DE FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS		\$167,191.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2026	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$1,876,150.00
	TOTAL DE FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN		\$1,876,150.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2026	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS PERSONALES	\$17,999,674.00
2026	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$3,392,960.66
2026	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS GENERALES	\$11,565,278.13

**ACTA DE LA VIGESIMO OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL AYUNTAMIENTO DE HUEJUTLA DE REYES,
HIDALGO, 2024-2027.**

2026	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$12,492,132.00
2026	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$334,205.21
	TOTAL DE FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL		\$45,784,250.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2026	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS PERSONALES	\$102,715,152.00
2026	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$2,100,000.00
2026	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS GENERALES	\$5,868,436.00
2026	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$11,020,615.00
2026	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$955,000.00
	TOTAL DE FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES		\$122,659,203.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2026	FONDO PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$689,000.00
2026	FONDO PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS	SERVICIOS GENERALES	\$2,448,061.59
	TOTAL DE FONDO PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS		\$3,137,061.59
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2026	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINAS Y DIÉSEL)	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$5,584,977.00
	TOTAL DE IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINAS Y DIÉSEL)		\$5,584,977.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2026	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$2,138,678.00
	TOTAL DE IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)		\$2,138,678.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2026	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$1,178,912.00
	TOTAL DE IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS		\$1,178,912.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2026	IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$828,407.34
	TOTAL DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES		\$828,407.34
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2026	IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$4,211,200.00
	TOTAL DE IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS		\$4,211,200.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2026	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES,	\$9,411,180.00

		SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	
	TOTAL DE PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN		\$9,411,180.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2026	RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS PERSONALES	\$477,400.00
2026	RECURSOS PROPIOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$8,239,019.39
2026	RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS GENERALES	\$14,121,634.32
2026	RECURSOS PROPIOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$9,458,256.90
2026	RECURSOS PROPIOS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$1,054,395.33
	TOTAL DE RECURSOS PROPIOS		\$33,350,705.94
	TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026 :		\$607,789,122.87

POR LO TANTO, EN TÉRMINOS DE LO QUE SE ESTABLECE EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA MATERIA, SE APRUEBA LA ADECUACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2026, POR UN MONTO TOTAL DE \$607,789,122.87 (SEISCIENTOS SIETE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CIENTO VEINTE Y DOS PESOS 87/100 M.N.). -----

ADJUNTO A LA PRESENTE ACTA DE APROBACIÓN, SE INTEGRAN LOS ANEXOS QUE CONTIENEN EL MONTO DESAGREGADO EN LOS RESPECTIVOS: CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO, CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, PROGRAMÁTICA, EL RESUMEN POR CAPITULO DEL GASTO, EL CLASIFICADOR POR TIPO DE GASTO, EL CLASIFICADOR FUNCIONAL, LOS ANALÍTICOS DE PLAZAS, DIETAS Y SERVICIOS PERSONALES, EL PRESUPUESTO POR PROGRAMA Y SUBPROGRAMAS; Y EL CALENDARIO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS BASE MENSUAL, MISMO QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTA ACTA. -----

TERCERO. - SE INSTRUYE AL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE HUEJUTLA DE REYES, HIDALGO, PARA QUE PROMULGUE EL PRESENTE DECRETO PARA SU CUMPLIMIENTO Y SE ENVÍE AL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO PARA SU PUBLICACIÓN. -----

EN CUMPLIMIENTO AL **PUNTO NÚMERO CINCO**, REFERENTE A LA APROBACIÓN Y FIRMA AL TÉRMINO DE LA PRESENTE, DEL ACTA DE LA **VIGÉSIMO OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA** DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE HUEJUTLA DE REYES, HIDALGO. -----

EN ESTE PUNTO EL OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO, PIDE SE DISPENSE LA LECTURA DEL ACTA DE LA **VIGÉSIMO OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA**, SE DIO PASO A SU VOTACIÓN, MISMO QUE FUE APROBADO, POR DIECISIETE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES. -----

FINALIZADO EL ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DEL PUNTO NÚMERO CINCO, SE DIO PASO A SU VOTACIÓN, MISMO QUE FUE APROBADO, POR DIECISIETE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES. POR LO QUE SE APRUEBA EL SIGUIENTE DICTAMEN DE ACUERDO: **ÚNICO.** - ES APROBADA EL ACTA DE LA **VIGÉSIMO OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA** DEL AYUNTAMIENTO POR LO QUE DEBERÁ SER FIRMADA POR TODAS Y TODOS LOS PARTICIPANTES CONFORME AL ARTÍCULO 52 BIS DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, QUE ESTABLECE QUE QUIENES INTEGRAN LOS AYUNTAMIENTOS, TIENEN LA OBLIGACIÓN DE REGISTRAR SU ASISTENCIA PARA LOS EFECTOS DE COMPROBAR EL QUÓRUM DE LAS SESIONES EN QUE PARTICIPEN, ASÍ MISMO, DEBERÁN FIRMAR LAS ACTAS DE LAS SESIONES EN LAS QUE INTERVENGAN. -----

EN CUMPLIMIENTO AL **PUNTO NÚMERO SEIS**, EL LIC. JOSÉ ALFREDO SAN ROMÁN DUVAL, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, EN USO DE LA VOZ MENCIONA: AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DECLARA CLAUSURADA LA **VIGÉSIMO OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA**, SIENDO LAS 09 NUEVE HORAS CON 28 VEINTIOCHO MINUTOS, A LOS 21 DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2026 Y VALIDOS LOS ACUERDOS EN ELLA EMANADOS, FIRMANDO EN EL ACTA RESPECTIVA LOS QUE INTERVINIERON, -----

PARA QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES. -----



LIC. JOSE ALFREDO SAN ROMÁN DUVAL
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE HUEJUTLA DE REYES, HIDALGO


C. SELENE LARRAGOITI MOGICA
SÍNDICA HACENDARIA


C. JORGE ENRIQUE LARA VITE
REGIDOR


C. FERNANDO BAUTISTA HERNÁNDEZ
REGIDOR


C. ALY MONSERRAT GUTIERREZ PORTES
REGIDORA


C. RUTILIO OVIEDO VELASCO
REGIDOR


C. ISABEL LARA SANTOS
REGIDORA


C. GUSTAVO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
REGIDOR

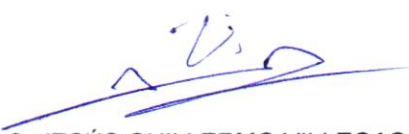

C. CITLALY RUIZ CORTES
REGIDORA


C. DANIEL JIMENEZ SALGUERO
REGIDOR


C. ELENA NICTE-HÁ CARBAJAL ESCUDERO
REGIDORA

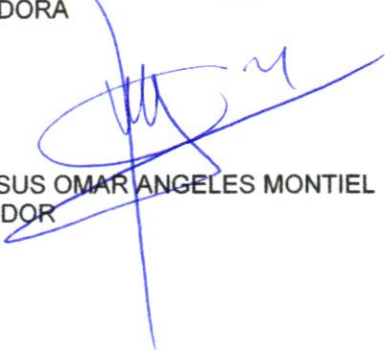

C. ANGEL RAMÓN CONCEPCION
REGIDOR


C. ITZEL RIVERA SAN JUAN
REGIDORA


C. JESÚS GUILLERMO VILLEGAS MARTÍNEZ
REGIDOR


C. LAURA CARRILLO MORALES
REGIDORA


C. MARIA FIDELA HERNÁNDEZ FLORES
REGIDORA


C. JESUS OMAR ANGELES MONTIEL
REGIDOR